



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA No. 27 de 2012  
30 de agosto de 2012**

HORA: 8:15 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA</b> Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>JHON BELLO CHAVEZ</b> Representante Coordinadores de Pregrado		X	
<b>JAIRO RICARDO PINILLA GONZALEZ</b> Representante Coordinadores de Posgrado	X		
<b>ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b> Director Unidad de Extensión FCE		X	
<b>JOSE EUGENIO CELY FAJARDO</b> Coordinador Comité de Investigaciones	X		
<b>YURY DE JESUS FERRER FRANCO</b> Representante de Profesores (suplente)	X		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
<b>TOMAS SANCHEZ AMAYA</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
<b>MARIA DEL SOCORRO J UTINICO FERNANDEZ</b> Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
<b>DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ</b> Representante Estudiantes	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2. Consideración Acta Nos. 25 y 26 de Agosto 16 y 23 de 2012

**Respuesta:** Aprobada Acta No. 25, pendiente Acta No. 26.

**3. PRESENTACION "PROYECTO EDUCATIVO FACULTAD"**

**Generalidades:** Hacen presencia algunos docentes integrantes del equipo de currículo de la Facultad de Ciencias y Educación y quienes han venido colaborando en la construcción de la propuesta de "Proyecto Educativo de Facultad". Ellos son: LUIS ANTONIO LOZANO, PIEDAD RAMIREZ PARDO – YANETH VILLAREAL A su vez informaron que han contado con el apoyo de los docentes FERNANDO ARANGUREN – GUILLERMO ROJAS – PILAR INFANTE y demás integrantes del comité de currículo, a saber: JHON PAEZ - DIANA GIL CHAVEZ – CARLOS JAVIER MOSQUERA – MARIA DEL SOCORRO JUTINICO – FLOR ANGEL RINCON – DANIEL HERNANDEZ – SOL MERCEDES CASTRO.

La docente Piedad Ramírez presenta la propuesta, precisando aspectos relacionados con la dinámica seguida para el ejercicio de construcción de la misma, entre los que se resalta que ésta ha sido el fruto del trabajo colectivo de los profesores, pues ha recibido aportes de los miembros del comité de currículo.

La primera versión se da por los años de 1999 y se configura en el año 2000, simultáneamente al inicio de procesos de Acreditación y Autoevaluación en la Facultad; hacia el año 2010, el decano Borys Bustamante organiza una comisión de profesores de todos los proyectos curriculares para retomar y actualizar el documento en una nueva versión; hacia el año el año 2011, se presenta esta segunda versión en el Consejo de Facultad y ante los profesores en el evento de cierre de la decanatura realizado en el teatro de la Universidad Central, en el mes de diciembre. Adicionalmente, retroalimentada por los coordinadores de proyectos curriculares de pregrado y postgrado, quienes fortalecen la propuesta, actualizándola en coherencia con las normas y planes actuales.

Espera que en esta nueva ocasión, se pueda consolidar un documento de lineamientos integrales y generales para que todos los proyectos curriculares de la facultad, tanto de ciencias como de educación, puedan construir sus propuestas de formación, con estos referentes.

Igualmente, aclara que en el documento faltan las discusiones sobre formación en ciencias y las orientaciones para la facultad en lo que compete a Investigación, Extensión y Proyección Social y Pedagogía. Se incluyeron solamente referentes en lo educativo para la facultad formalizar un derrotero de acciones como "facultad".



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

La propuesta esta proyectada como: “LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN COMO PROYECTO EDUCATIVO, SOCIOCULTURAL Y ETICO-POLITICO”, con **algunos principios orientadores** a saber: **a.) Pensar en una educación orientada hacia el futuro; b.) Una educación que muestre que el conocimiento es histórico y socialmente construido, con lo cual se hace visible el carácter perfectible y de aproximación del conocimiento humano, como tarea de la comunidad académica y demás actores sociales; c.) una educación que aborde los principios de un conocimiento pertinente; d.) Educar en y para la Autonomía; e.) Una educación que dé cuenta de la dimensión planetaria de los conflictos actuales de orden ambiental, social y cultural para poder hacer frente a sus problemáticas; f.) Educar para enfrentar las incertidumbres; g.) Una educación que promueva la comprensión; g.) Una educación que promueva la ética del género humano; h.) Educar para vivir con otros; i.) Una educación para la construcción de sentido; Educar para la descolonización y la desmercantilización.**

Destaca como **fundamentos de la Construcción Curricular**, los siguientes: a.) Integración Curricular; b.) Pertinencia Social, c.) pertinencia Académica; d.)Pertinencia Social; e.) Flexibilidad Curricular; f.) Multidisciplinariedad e Interdisciplinariedad; g.) Investigación; h.)Evaluación, i.) Praxis integración de la teoría práctica; j.) Innovación; k.) Participación.

Enfatiza en el perfil del egresado que se proyecta en tres dimensiones, de la siguiente forma:

**1. Dimensión ontológica (Ser) a.) Con sensibilidad humana, capacidad ciudadana y profesional para orientar su formación hacia la edificación de un orden social democrático, basado en la convivencia, la solidaridad, la equidad, el cuidado, la paz, a través del dominio del conocimiento científico, tecnológico, educativo, técnico y artístico; b.) Crítico, propositivo, autónomo, con compromiso de humanidad, formado éticamente en los valores de la participación, responsabilidad, la convivencia social y los derechos humanos; c.) Con capacidad para valorar la diferencia y la diversidad, reconocer y convivir con otros sujetos, capacidades y formas de expresión con lenguas y lenguajes distintos a los convencionalmente utilizados por grupos mayoritarios; d.) Con capacidad de apreciar el arte, la estética y la lúdica y de desplegar el ingenio, la creatividad y el espíritu innovador para el desarrollo de su profesión.**

**2.) Dimensión epistemológica (Saber).a) Con habilidades para interactuar con otros miembros de la colectividad, para participar organizadamente en la experiencia histórico cultural y generar espacios de convivencia con fundamento en el respeto de la alteridad. b.) Con una sólida fundamentación en los diferentes campos del conocimiento científico, tecnológico, educativo, técnico y artístico, que propicie todas las formas de búsqueda e interpretación de la realidad y la reelaboración permanente de las distintas concepciones del mundo, c.) Formado en los modelos epistemológicos de los diferentes saberes que median entre el conocimiento cotidiano y el científico, articulan y distinguen lo diverso en la**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

*búsqueda del carácter relacional de los saberes disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.*

**3.) Dimensión contextual (Saber para trascender) a.)** *Con capacidad para actuar como protagonista del cambio social y de sí mismo, a la luz del conocimiento científico dedicado a la indagación, la interpretación y la consecuente modificación de la realidad para gestar el progreso de una sociedad justa, equitativa y en paz; b.)* *Autónomo, con capacidad para ser agente de cambio social, producir conocimiento, aplicar su saber en respuesta a las demandas de las comunidades y atender las necesidades y problemáticas del país; c.)* *Con un amplio saber sobre la realidad social y cultural del país que le permita una comprensión global de la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional, así como vincularse a los diferentes campos del saber y manifestaciones de la cultura; d.)* *Comentarios de los Consejeros:*

**Observaciones de los Consejeros:**

- El docente Tomás Sánchez, considera que el documento requiere un poco más de fundamentación, incluir en lo pertinente, una mirada desde las perspectivas de políticas decenales, regionales, nacionales y distritales. Tener en cuenta otros saberes, además de la propuesta de *Morín*, la propuesta de *Over Garne*, por ejemplo. En el perfil del egresado, sería pertinente fundamentar la dimensión del hacer ya que “la acción es la dimensión que caracteriza al ser humano”. Abordar elementos que tengan que ver con las preguntas de la filosofía, ¿Qué es el hombre? ¿Qué tipo de formación tengo y para qué tipo de sujeto se aplica? .Revisar la Misión y la Visión y en esta última tener en cuenta la docencia; Falta la parte de la Investigación y de la Extensión.
- El docente Yury Ferrer Franco, reconoce el trabajo del equipo, sin embargo observa que la investigación no es un asunto menor que habría que explicitarlo en los principios orientadores; ampliar la perspectiva teórica y contextual es importante, el hacer del profesor y de una Facultad tiene una implicación de acción sobre el sistema. La educación es un factor de cambio interviniendo los contextos; sería importante una lectura externa, en aras de anotar los elementos que podrían faltar en particular.
- El docente Ricardo Pinilla, reconoce igualmente, el trabajo desarrollado por el equipo; sin embargo, manifiesta que no encuentra coherencia interna en el documento, lo que se lograría a través de la deliberación del mismo, considera que han intervenido posiblemente “*varias manos*”, por esta razón no es fácil darle unidad y sentido para que se perciba una sola voz cuando se lee. Aspectos como la misión y la visión son muy complejos no se recogen las últimas declaraciones de la UNESCO, es importante revisar también la Constitución Nacional, no aparece en ninguna parte del mismo el reflejo de la persona humana. Se habla de derechos pero no de deberes, hacer una relación entre hecho, valor y deber; creemos que lo público es de todos, y debemos entender que se tienen unas implicaciones mayores. Esto nos daría seguridad jurídica, estamos formando



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

profesionales de la educación. El docente Pinilla, agrega que es importante que en el documento se aclaren las características del Currículo, las cuales se encuentra en el libro de flexibilidad curricular de *LOPEZ JIMENEZ*. Sugiere conformar una comisión doctoral, que realice un análisis juicioso del documento y de un aval.

- El señor decano, William Fernando Castrillón, reconoce el trabajo realizado por los docentes, observa que es una debilidad no haber consolidado el proyecto educativo, pese al tiempo de construcción del mismo; sería importante manejar un documento más concreto para que la comunidad pueda interiorizarlo fácilmente. Sugiere consolidar el documento en dos capítulos uno que recoja “los lineamientos generales” como son los principios orientadores, misión, visión, perfil de los egresados, campos y etapas de formación y fundamentos de la construcción curricular y otro que articulado al anterior, incorpore los temas de manera específica. Igualmente, se percibe en el prospecto presentado, fuerte regencia a los Ejes del Plan estratégico de Desarrollo 2007- 2016, lo que hace que el alcance del documento se quede corto, deberían contemplarse plazos más largos; en cuanto a la propuesta de misión y de la visión, sugiere que su formulación sea un poco más identificable; que se incorporen en el documento algunas dimensiones adicionales, por ejemplo la construcción de política pública para ciudad región, que implique incidir en la formación de niños y jóvenes. Debe quedar inmerso con claridad que la investigación orienta el devenir de la universidad; hay necesidad de definir cuál es el concepto de lo público y de lo común, diferenciarlos.
- Irma Ariza Peña, hace un llamado a los consejeros en el sentido de aunar esfuerzos para finiquitar la propuesta de facultad ya que durante varios años se ha discutido el tema, abordándolo en espacios diferentes y con distintos actores. La construcción de lineamientos políticos de la facultad, ha estado supeditada al cambio de consejeros y no debería ser. Hay elementos relevantes que pueden consolidarse en un buen documento, importante para el desarrollo académico organizado de la Facultad. Sugiere igualmente el acopio sintetizado del mismo, para la comprensión fácil por parte de la comunidad en general.

**CONCLUSIONES:** A.) El equipo de trabajo debe incluir los aspectos sugeridos por los consejeros, en el documento que se presentó, previa la colaboración en lo pertinente de los docentes William Castrillón, José Eugenio Cely y Abelardo Rodríguez. B.) Realizado lo anterior, el equipo de trabajo debe remitir el documento a la Secretaría Académica para por intermedio de esta área, se remita a los docentes con doctorado, de la facultad, a fin de contar con sus aportes, en lo posible a la mayor brevedad. C.) Obtenidos e incorporados los aportes que formulen los docentes doctores, por parte del equipo de trabajo, se agendará nuevamente en CF.

#### 4 CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES Y REQUIEREN SEGUIMIENTO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

4.1 **Contexto:** DAYAN OSPITIA, cód. 20112056025 y ALEJANDRO AMAYA, cód. 20112056012, estudiantes del segundo semestre de la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos, solicitan autorización para ingresar por novedad la nota final de la asignatura "Evaluación Pedagógica y Curricular" la cual fue cursada en el segundo semestre de 2011. **Trámite:** A solicitud del CF, (Acta 26 caso 11.1) el Coordinador remite copias del Acta C.C y oficios donde se informa que los estudiantes hicieron el requerimiento fuera de los términos establecidos por normatividad vigente (Estatuto Estudiantil y Reglamento de Posgrados)

**Respuesta:** Ratificar la decisión de Consejo Curricular en atención a que la solicitud se realizó fuera de términos según reglamento de postgrados y según reglamento estudiantil.

**5 SOLICITUDES DE ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN EN PRUEBA ACADEMICA**

5.1 P.C. Licenciatura en Química CAMILO ANDRÉS VIVAS PIÑEROS, caso tratado en acta 25-9.8 **Solicitud:** Apela la respuesta del C.F por derecho a la igualdad en atención a que en el P.C. existen casos de alumnos en prueba académica a quienes no se les ha tenido en cuenta y siguen cursando normalmente sus estudios. **Contexto:** se encuentra en inhabilidad por un año por bajo promedio y tiene que cursar una asignatura por sexta vez.

**Respuesta:** El Consejo de Facultad se instala en su decisión. Orientar al estudiante sobre presentar apelación ante el Consejo Académico.

5.2 P.C. Licenciatura en Química CARLOS ALBERTO TORRES VASQUEZ, caso tratado en acta 25-9.7 **Solicitud:** Apela la respuesta del C.F. por derecho a la igualdad en atención a que en el P.C. existen casos de alumnos en prueba académica a quienes no se les ha tenido en cuenta y siguen cursando normalmente sus estudios. **Contexto:** se encuentra en inhabilidad por un año: por bajo promedio y tiene que cursar una asignatura por sexta vez.

**Respuesta:** El Consejo de Facultad se instala en su decisión. Orientar al estudiante sobre presentar apelación ante el Consejo Académico.

5.3 P.C. Licenciatura en Química, ESTIBEN MENESES GARAVITO, **Solicitud:** Estudio situación académica **Contexto:** Ingresó: en el segundo periodo de 2009; Norma que le aplica: Acuerdo 027 de 1993; No superó prueba académica en 2012-1 reprobó por tercera (3) vez la misma asignatura; entra a cursar una asignatura por cuarta (4) vez; Semestres



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

cursados: Aproximadamente cuarto (4) semestres; Plan de Estudios: en créditos; promedio Acumulado: 3.38; Porcentaje de estudios alcanzado 26.50%

**Respuesta:** Informarle que según Acuerdo 05 de 2004 del CSU, se encuentra inhabilitada; Debe solicitar reingreso en 2013-3, y debe sujetarse a las condiciones académicas establecidas por Proyecto Curricular.

5.4 P.C. Licenciatura en Física, LIZETH ANDREA VARGAS MORENO, **Solicitud:** Se le permita realizar el proceso de adición, se le está violando el derecho a la igualdad y al debido proceso. **Contexto:** Ingresa: 2007-1; Norma aplicable: Acuerdo 027 de 1993; No supero prueba académica en 2012-1; entra para cursar "Mecánica Clásica II" por octava vez; cursa aproximadamente 4o. Semestre; porcentaje de estudios alcanzados: 35.41%; plan de estudios: en horas; realizo pago de matrícula.

**Respuesta:** Informarle que según Acuerdo 05 de 2004 del CSU, se encuentra inhabilitada; Debe solicitar reingreso en 2013-3, y debe sujetarse a las condiciones académicas establecidas por Proyecto Curricular. Solicitar devolución de dinero.

5.5 P.C. Licenciatura en Biología, JONATHAN CAMILO CARDENAS ARIAS, **Solicitud:** análisis de su situación académica para el periodo 2012-1. Además, solicita saber como puede solucionar su estado actual y volver lo más rápido posible a las actividades académicas. **Contexto:** Ingresa: segundo período 2008; Norma aplicable: Acuerdo 027 de 1993; plan de estudios: en horas; No supero prueba académica en 2012-1; entra a cursar dos asignaturas por cuarta vez; semestres cursado: aproximadamente cinco (5) semestres; porcentaje de estudios alcanzados: 34.92%.

**Respuesta:** Informarle que según Acuerdo 05 de 2004 del CSU, se encuentra inhabilitada; Debe solicitar reingreso en 2013-3, y debe sujetarse a las condiciones académicas establecidas por Proyecto Curricular.

5.6 P.C. Licenciatura en Biología, JAIRO ANDRÉS BERNAL TORO, **Solicitud:** "documentación de mi caso académico que me coloca en prueba académica y suspensión." además, solicita una rebaja de la sanción impuesta a su calidad de estudiante. **Contexto:** Ingresa: segundo período 2008; Norma aplicable: Acuerdo 027 de 1993; plan de estudios: en horas; No supero prueba académica en 2012-1; entra a cursar "Física Fenómenos Naturales II" por cuarta (4) vez, y una (1) asignatura por segunda vez; semestres cursados: aproximadamente cuatro (4) semestres; porcentaje de estudios alcanzados: 30.15%



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**Respuesta:** Informarle que según Acuerdo 05 de 2004 del CSU, se encuentra inhabilitada; Debe solicitar reingreso en 2013-3, y debe sujetarse a las condiciones académicas establecidas por Proyecto Curricular.

5.7 P.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana, JOSE LUIS GUAMAN CANO, **Solicitud:** estudio del caso a través de compromiso final a mejorar rendimiento le sea respetada la condición de estudiante y se le permita cursar el semestre actual. **Contexto:** Ingreso: segundo período de 2007; Norma: Acuerdo 027 de 1993; plan de estudios: en horas; semestres cursados: aproximadamente seis (6) semestres; no supero la prueba académica en 2012-1; entra a cursar una (1) asignatura por cuarta (4) vez y una (1) asignatura por segunda (2) vez; pago recibo de matrícula.

**Respuesta:** Informarle que según Acuerdo 05 de 2004 del CSU, se encuentra inhabilitada; Debe solicitar reingreso en 2013-3, y debe sujetarse a las condiciones académicas establecidas por Proyecto Curricular. Solicitar reembolso a financiera, siempre y cuando adjunte comprobante de pago del presente semestre.

5.8 P.C. Licenciatura en Física, MARIA FERNANDA ROJAS OCAMPO, **Solicitud:** aclarar situación académica, no se le ha generado recibo y no aparece en lista de estudiantes sancionados. **Contexto:** Ingresó: 2005-2; Norma aplicable: Acuerdo 027 de 1993; plan de estudios: en horas; Semestres cursados: aprox. 7 semestres.; no supero la prueba académica en el 2011-1 sin embargo siguió estudiando; entra a cursar una asignatura por quinta vez, una asignatura por segunda vez; porcentaje de estudios alcanzados: 62.5

**Respuesta:** Informarle que según Acuerdo 05 de 2004 del CSU, se encuentra inhabilitada; Debe solicitar reingreso en 2013-3, y debe sujetarse a las condiciones académicas establecidas por Proyecto Curricular.

5.9 P.C. Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, DIDIER FARUTH ACEVEDO CASTRO, **Solicitud:** reexpedición recibo de pago, no pudo acceder al mismo por encontrarse en prueba académica. **Contexto:** Ingreso: primer período de 2006; Norma: Acuerdo 027 de 1993; reprobó cuatro asignaturas en 2012-1; entra a cursar cuatro asignaturas por tercera vez y una asignatura por segunda vez. Esto implica que en el 2012-3 entra en prueba académica; cursa aproximadamente 7o. semestre; plan de estudios: en horas; promedio acumulado: 3:03; porcentaje de estudios alcanzados: 61.36%.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**Respuesta:** Debe continuar sus estudios y recuperar todas las asignaturas en el 2012-3, por tanto debe adelantar los trámites de incorporación de asignaturas y formalización de matrícula.

5.10 P.C. Licenciatura en Química, NELSON AUGUSTO OSORIO RODRIGUEZ, **Solicitud:** reexpedición recibo de pago, no pudo volver a la universidad por enfermedad y muerte del señor padre **Contexto:** Ingreso: segundo período de 2006; Norma: Acuerdo 027 de 1993; semestres cursado: aproximadamente ocho; pierde seis asignaturas por fallas en el 2012-1; porcentaje de estudios alcanzados: 70%; entra a cursar seis asignaturas por segunda vez; entra en prueba académica.

**Respuesta:** No es procedente trámite extemporáneo para el presente semestre, sin embargo, puede continuar sus estudios en el 2013-1 para recuperar las asignaturas perdidas. Debe solicitar no renovación de matrícula en el presente semestre, en forma escrita y así mismo, gestionar oportunamente reingreso para el 2013-1 según calendario académico.

## 6. CASOS DE MODALIDADES ESPECIALES.

**Contexto Normativo que aplica:** Resolución 013 del 23 de mayo del 2000 CFCE; razones para otorgar modalidad especial, desaparición de asignaturas del plan de estudios, fuerza mayor justificada y que haya disponibilidad de docentes.

6.1 JHON BELLO CHAVEZ, Presidente del C.C. de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita modalidad especial de los estudiantes relacionados a continuación: Asignatura **Didáctica de la Estadística**; no se encuentra en plan de créditos, asignatura pérdida; CINDY LIZETH ACERO RUSSI ( docente de planta) , LUIS EDUARDO JIMENEZ PORRAS (TCO), JUAN DAVID ANDRADE GARCIA (TCO), JENNY JOHANNA TORRES RENDON (TCO), DIANA NATHALIA CAÑON NOVA, (esta alumna no ha perdido la asignatura podría cursarla siguiente semestre; Asignatura **Matemática del Movimiento III** DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ (TCO) (solicitud que se hace por ser representante del Consejo de Facultad) .

**Respuesta:** Aclarar que los profesores que asumen esas tutorías, lo hacen en horas no lectivas y aplica solo para profesores de plantan, para T.C.O y M.T.O. se aprueban los cuatro primeros estudiantes por la modalidad de tutoría; la de DIANA NATHALYA CAÑON no se aprueba, la de DIANA PATRICIA RINCON, se prueba con 4 votos, la estudiante salva su voto.

6.2 JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ, Presidente del C.C. de la Licenciatura en Física, previo aval C.C. solicita modalidades especiales de los estudiantes relacionados a



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

continuación: Asignatura **Seminario Tópicos de la Física Actual** (ORINA CHAVEZ PINEDA - planta; DELGADO MONROY MARIO FERNANDO - planta); **Física Moderna II** ( CARLOS ANDRÉS BELTRAN VIJA - planta; LUIS ALEJANDRO MONTAÑA MARTÍNEZ planta); **Mecánica Cuántica** (JENNIFER ALEXANDRA BELTRAN - planta); **Didáctica de la Física I** (LUIS ALEJADRO MONTAÑA MARTÍNEZ - planta; MAVEL JOHANNA PATIÑO VARGAS - T.C.O; ERICA DAVIDA FIGUEROA - M.T.O); Ética y Sociales (YELMAR JAVIER QUINTERO - planta); **Ética** (CAMILO ANDRÉS BELTRAN CASALLAS - planta); **Historia de las Ciencias** (ARIAS ORTIZ JHON ALEXANDER - planta); **Calculo Vectorial** (OSCAR FRANCISCO SANTOS TORRES - planta); **Fisicoquímica** (JUAN PABLO UNDA OROZCO - planta), **Astronomía** (LAURA GUERRERO CORREDOR - planta); **Estado Sólido** (DAVID FERNANDO GUAQUE - planta)

**Respuesta:** Aclarar que los profesores que asumen esas tutorías, lo hacen en horas no lectivas y aplica solo para profesores de plantan no para T.C.O y M.T.O. requerir justificación de la modalidad especial y verificar si todos los profesores tienen la idoneidad. Una vez cumplido los anteriores requisitos, se aprueban modalidades.

## 7 SOLICITUD NO RENOVACION MATRICULA

7.1 JHON BELLO CHAVEZ, Presidente del C.C. de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de no renovación de matrícula de la estudiante MARY ALEJANDRA CHAPARRO REYES, cód. 20101145034 para el periodo académico 2012-3.

**Respuesta:** Aprobado, comunicar al P.C. comunicación en la carpeta del estudiante.

7.2 ISABEL TORRES GARAY, Presidenta del C.C. de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con aval solicitud de no renovación de matrícula de la estudiante DANIELA ALEXANDRA CUENCA VARGAS, cód. 20112187007

**Respuesta:** Aprobado, comunicar al P.C. comunicación en la carpeta del estudiante.

## 8 SOLICITUD EXPEDICION EXTEMPORANEA RECIBO DE PAGO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

8.1 P.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.- ASTRID TOVAR RODRIGUEZ, cód. 9626015; JHON ALEXANDER MARTÍNEZ TORO, cód. 20072160059; NATALI SALAS VILLEGAS, cód. 20102160020;

**Generalidades:** Los estudiantes que han terminado todas las asignaturas y tienen aprobado por parte de C.C. el proyecto de trabajo de grado, además de estar exentos de pago de matrícula, tienen hasta el (24 de septiembre – verificar) para el pago del recibo.

**Respuesta:** ASTRID TOVAR RODRIGUEZ, negado porque tiene pendiente de cursar una asignatura. JHON ALEXANDER MARTÍNEZ TORO negado porque tiene pendiente cursar asignaturas, y NATALI SALAS VILLEGAS, negado porque ha incumplido compromisos académicos.

8.2 P.C. Licenciatura en Química.- JENNYFER PAOLA CANGREJO, cód. 20052150014; ARCELIA MARIA LAGOS QUINTERO, cód. 20052150036.

**Respuesta:** solicitar reintegro para el 2013-1

8.3 P.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés.- WALTER LEANDRO ROZO ARIZA, cód. 20072165074.

**Respuesta:** Negado

8.4 P.C. Licenciatura en Pedagogía Infantil.- SULINDA ROJAS SALAMANCA, cód. 20112187061

**Respuesta:** Negado. Además, informarle las condiciones académicas en que se encuentra y que implican hacer gestiones para el reintegro en el 2013-1 como última oportunidad para recuperar estado de prueba académica.

8.5 P.C. Licenciatura en Física.- MANUEL FERNANDO PUENTES TORRES, cód. 20031135059, solicita fraccionamiento y expedición de recibo de pago periodo 2012-1

**Respuesta:** Aprobado el pago de los recibos de pago 2012-1 y 2012-3 por estar avanzado su trabajo de grado (hasta el 24 de septiembre). : Según el proyecto curricular tiene pendiente cursar una (1) asignatura, por tanto debe recibir asesoría al respecto, a la mayor brevedad posible.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**9 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL**

9.1 LIZETH DAYANA SANCHEZ, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aval académico para participar en el evento "E-LEARN 2012 - World Conference on E-Learning in Corporate, Government, Healthcare & Higher Education" que se llevara a cabo del 9 al 12 de octubre de 2012 en Montreal, (Quebec)

**Respuesta:** aval académico para que gestione la convocatoria por Bienestar.

9.2 LINA PAOLA BOHORQUEZ y NEILA ROCIO MENDEZ, estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicitan aval para participar en el "4o. Congreso Uruguayo S.E.M.U.R de Educación Matemática" que se llevara a cabo del 19 al 21 de septiembre de 2012 en la ciudad de Montevideo (Uruguay).

**Respuesta:** aval académico para que gestione la convocatoria por Bienestar

9.3 RICARDO ALONSO REY MONROY, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aval académico y apoyo económico para participar en el "X CAREM (Décima Conferencia Argentina de Educación Matemática) - SOAREM (Sociedad Argentina de Educación Matemática) a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, con sede en el Instituto del profesorado Sagrado Corazón, durante los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2012.

**Respuesta:** aval académico para que gestione la convocatoria por Bienestar

**10 SOLICITUD DE INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN**

10.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Comité de Investigaciones de la Facultad, presenta el "Semillero de Investigación PAIDEIA", dirigido por la docente MIRYAM CONSUELO CESPEDES GÓMEZ para iniciar su proceso de institucionalización, previa revisión y aprobación de los documentos presentados por parte de la profesora responsable del semillero.

**Respuesta:** Aval, remitir al CIDC



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**11 TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA**

11.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Comité de Investigaciones de la Facultad remite concepto evaluador positivo para otorgar mención meritoria al trabajo de grado del estudiante RUBEN DARIO SUAZA JAQUE "Criterios de identificación de Vórtices para definir un Flujo Vortical"

**Respuesta:** Elaborar acto administrativo.

**12 INFORMES**

12.1 Invitación a Convocatoria de Año de Prueba, por parte del profesor NELSON PEREZ CASTILLO, Director del CIDC.

**Respuesta:** remitir al profesor Cely las personas que están año de prueba (2)

12.2 DAVID RODRIGUEZ VELA y ADRIANA MARCELA SANCHEZ, profesionales contratistas, adscritos al CAP (Centro de Atención Psicopedagógica). Se presentan al Consejo por sugerencia del señor Decano.

**Respuesta:** Se enviaran por correo contratos a los consejeros para sus análisis y comentarios en el próximo.

**13 VARIOS**

**INFORME UNIDAD DE INVESTIGACION**

**Convenio Ecopetrol – Universidad Distrital:** a.) fortalecimiento de Semilleros de Investigación (4º. Y 5º. Semestre), jóvenes investigadores: becas formación doctoral; b.) Utilización de regalías para apoyar macro proyectos; c.) Estrechar los lazos de apoyo interinstitucional como sistema de información; Generación de nuevas carreras en alianza con Ecopetrol; d.) Propiciar e impulsar semilleros de investigación.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Resultados Convocatorias:** Convocatoria 07 – 2012 Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o creación, alcanzados por estudiantes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la universidad Distrital Francisco José de Caldas y a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos o culturales nacionales o internacionales; Propuestas Presentadas 15 ;Propuestas de FCE 13; Propuestas aprobadas de la FCE 5; Convocatoria 08 – 2012 Apoyo permanente para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación, alcanzados por profesores que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la universidad Distrital Francisco José de Caldas y a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos o culturales nacionales o internacionales . Propuestas Presentadas 26, Propuestas de FCE 9, Propuestas aprobadas de la FCE 2; Convocatoria 05 -2012 Apoyo pregrado y Convocatoria 06 – 2012 Apoyo Maestrías. Se amplía el plazo hasta el 2 de noviembre, para presentar propuestas.

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:00 p.m.

**WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA**  
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y  
Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de  
Ciencias y Educación

Preparación de apuntes: Nancy Suárez Rodríguez

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña